



FRANKLIN COUNTY AUDITOR

Matt Beaton, Auditor

COMUNICADO DE PRENSA PARA DISTRIBUCIÓN INMEDIATA

Para más información, comuníquese con el Departamento Electoral:
(509) 545-3538 — elections@franklincountywa.gov — www.franklincountywa.gov/elections

El Auditor Busca Nombrar Miembros del Comité Para Redactar Declaraciones “a Favor” y “en Contra” de la Propuesta de Ley

Pasco, WA, 30 de diciembre de 2025— La Oficina del Auditor del Condado de Franklin busca personas interesadas en redactar declaraciones “a favor” y “en contra” de la Propuestas No. 1 de la Ciudad de Pasco para incluirlas en el folleto electoral de las Elecciones Especiales del 10 de febrero de 2026.

Si la Oficina del Auditor no recibe los nombramientos de los comités “a favor” o “en contra” antes del 12 de diciembre de 2025, el RCW 29A.32.280 requiere que la Oficina del Auditor busque y designe hasta tres miembros por comité para cubrir los puestos vacantes. Las resoluciones presentadas por los distritos pueden encontrarse en nuestra página web, bajo la sección Elección en Curso en www.franklincountywa.gov/509/Eleccin-en-Curso.

Requisitos Para ser Designado

Ser votante inscrito en el Condado de Franklin y ser residente de la jurisdicción.

Responsabilidades del Comité

Los miembros del comité deben:

Leer, comprender y cumplir con las obligaciones descritas en el Paquete del Folleto Electoral 2025, (2026-27 Voters’ Pamphlet Kit) que incluye:

- Nombramientos del comité y participación.
- Límites de palabras, requisitos de formato, y plazos para las declaraciones y refutaciones.
- Autorizar que su nombre aparezca en el Folleto Electoral Local y renunciar al anonimato.

Por lo menos un miembro del comité debe estar dispuesto a proporcionar su número de teléfono, correo electrónico o página web para ser publicado en el Folleto Electoral Local.

Las personas interesadas que acepten estas condiciones pueden enviar su nombre y número de teléfono por correo electrónico a elections@franklincountywa.gov. Las designaciones se realizarán en el orden en que se reciban las solicitudes.

Plazos

El plazo para nombrar el comité a favor y en contra de la propuesta y para entregar las declaraciones es el 2 de enero de 2026, a las 4:30 p.m.